



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ LEON

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL COMBITA

E. S. D.

REF : **PROCESO VERBAL PERTENENCIA**
No 2017-00157-00

DEMANDANTE : **LUISA ADELIA MOLINA DE TORRES**

DEMANDADOS : **MARIANO MOLINA Y OTROS**

ASUNTO : **RENDICIÓN DICTAMEN PERICIAL**

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA En mi condición de perito, debidamente inscrito en la lista de auxiliares de la justicia y debidamente posesionado dentro del proceso de la referencia; portador de la **TP N 15502-3182355 de COPNIA** identificado como figura al pie de mi firma y con domicilio en la OFICINA 510 EDIFICIO NOVOCENTER de Tunja, y número celular 3123607898 (*según lo tratado los numerales 1,2 y 3 del CGP*), atentamente rindo **DICTAMEN PERICIAL** de acuerdo con los Artículos 50,165 y 226 del C.G.P. por medio del presente escrito.

Al interior del proceso, mediante auto de fecha 12 de diciembre de 2019, he sido designado para fungir como perito dentro del proceso verbal de pertenencia 2017-000157-00.

En consecuencia, una posesionado el día señalado me es informado que el objeto del peritazgo es responder a cada uno de los ítems del cuestionario que el despacho solicita al auxiliar de la justicia allí presente y se sirva entregar dictamen pericial sobre el predio denominado (**Árbol loco**), dictaminando para ello. **a).** respecto del inmueble a usucapir, constatar los linderos y colindantes actuales, extensión de cada uno de los costados, área y usos, costumbres, servidumbres y demás especificaciones del inmueble. **b).** indicar si el inmueble objeto de la pertenencia es el mismo indicado en el escrito de la demanda, en caso de inconsistencias o incongruencias deberá dejar las respectivas constancias. **c).** constatar los actos de explotación económica, destinación de los inmuebles inspeccionados, particularmente sobre la existencia o no de mejoras, relacionándolas. Indicando sus características y antigüedad de las mismas. **d).** constatar el estado de conservación del inmueble inspeccionado.

e). inspeccionar si los bienes objeto de usucapición hacen parte o no de uno de mayor extensión, en caso positivo indicar su alinderación y colindantes, así como las demás especificaciones, para tal efecto, téngase en cuenta el número predial N° **00-01-0000000-00050-240-000000000**, y la escritura pública 683 del 29 de abril 1977. Establecer si hay identidad entre el predio inspeccionado y el que se refiere a la pretensión primera de la demanda en caso de inconsistencias deberá dejarse las constancias respectivas.



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evacuar cada uno de los interrogantes planteados en autos obrantes en proceso, luego de tomar posesión del encargo como perito, teniendo como resultado lo siguiente:

a). respecto del inmueble a usucapir, constatar los linderos y colindantes actuales, extensión de cada uno de los costados, área y usos, costumbres, servidumbres y demás especificaciones del inmueble

Rta/: para ilustrar mejor este interrogante formulado por el despacho se elaboro un plano en coordenadas magna sirgas con sus colindnates y distancias el cual se anexa al final de este informe pericial.

Área del predio: El lote pretendido en pertenencia tiene un área de **(44.723.95m²)**

Usos del predio: El predio **CASA AMARILLA** objeto de pertenencia se caracteriza generalmente por ser de vocación agrícola y pecuaria, apto para el cultivo de pastos típicos de la región (Poa, carretón y Kikuyo) que sirven de alimento a semovientes.

Anexo 1





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO



Servidumbres: el predio casa amarilla en lo que se pudo observar goza de una servidumbre que nace en la vía veredal que viene de la doble calzada y que de esta conduce al municipio de combita, dicha servidumbre al realizar el cotejo catastral pasa por el medio de dos terrenos el primero **15204000100050290000** y denominado EL PARAISO, el segundo **15204000100050244000** y denominado sin nombre, dicha franja de terreno tiene un ancho promedio de 5 metros por 60 de largo.

Anexo 1: en color azul servidumbre que conduce al predio casa amarilla



Anexo 2: vista de la entrada al predio casa amarilla

HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO



b). indicar si el inmueble objeto de la pertenencia es el mismo indicado en el escrito de la demanda, en caso de inconsistencias o incongruencias deberá dejar las respectivas constancias

RTA/: Al realizar la visita previa a la inspección judicial se dispone a identificar los linderos y geo-referenciarlos, recorrido que se efectúa a pie y guiado por la parte **demandante** recopilando toda esta información topográfica se realiza una analogía catastral del bien denominado (**casa amarilla**), ubicados en la vereda **SAN FRANCISCO** a unos 6 km aproximadamente del casco urbano del municipio de **COMBITA**, predio identificado con código catastral N° **15204000100050242000** y con folio de matrícula inmobiliaria sistema antiguo N° **10102160191777023770234-certificado especial N° 207-1024** de la oficina de instrumentos públicos de Tunja

c). constatar los actos de explotación económica, destinación de los inmuebles inspeccionados, particularmente sobre la existencia o no de mejoras, relacionándolas. Indicando sus características y antigüedad de las mismas.

RTA/: en cuanto a la explotación económica del predio objeto de usucapión se pudo observar que es destinado para la vivienda rural campesina, pasturas típicas de la región donde se pudo evidenciar el pastoreo de bovinos, caballos y ganado vacuno, mencionados semovientes según información siniestrada por dos hijos de la demandante, son de propiedad de un hermano mayor de ellos es decir el hijo mayor de la demandante de Nombre Francisco; por la parte alta del predio es decir por el costado occidental se notan vestigios de surcos donde se acostumbraba cultivar (anexo 3 fotos aplicativo google earth año 2015 y 2017), en cuanto a las mejoras se observó cercas en regular estado de conservación construidas en postes de madera y alambre de púas y en algunos sectores cimientos de piedra y cerca viva, por el costado sur se encontró un reservorio, y un pozo para suministro de agua, según lo indicado por los hijos de la demandante dichas mejoras fueron realizadas por el señor padre, en cuanto a la vivienda existente el predio casa Amarilla Cuenta con una construcción en partes en adobe y bloque cubierta con teja de barro que está compuesta por tres habitaciones, sala comedor, una cocina, y un baño, con servicios públicos de energía eléctrica y agua potable.

d). constatar el estado de conservación del inmueble inspeccionado.

RTA/:el predio se encuentra en buen estado de conservación, algunas cercas en regular estado, vivienda en regular estado tratándose de una construcción de adobe que se calcula tiene unos xx años de construcción.

e). inspeccionar si los bienes objeto de usucapión hacen parte o no de uno de mayor extensión, en caso positivo indicar su alindación y colindantes, así como las demás



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

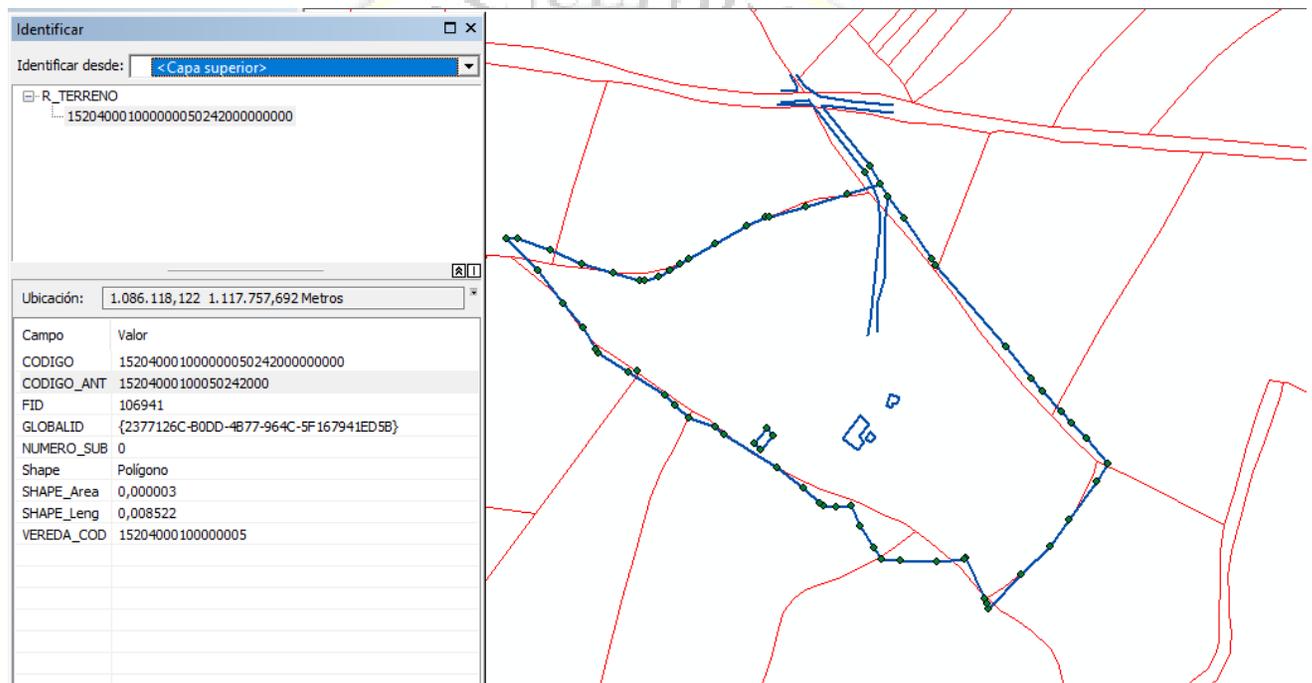
especificaciones, para tal efecto, téngase en cuenta el número predial N° **00-01-0000000-00050-240-000000000**, y la escritura pública 683 del 29 de abril 1977. Establecer si hay identidad entre el predio inspeccionado y el que se refiere a la pretensión primera de la demanda en caso de inconsistencias deberá dejarse las constancias respectivas.

RTA/:

HALLAZGOS DE LA ANALOGÍA CATASTRAL:

Al realizar la correspondiente analogía catastral **NO** se evidencia ninguna inconsistencia en cuanto a su identificación catastral, en cuanto a las áreas y medidas hay diferencias con las expresadas por parte del IGAC, dado que el igac no tiene bien digitalizado los linderos de este predio, expresando que tiene un area de 38.000 m2, el area que se calculo en levantamiento planimetrico, donde se me indico los linderos reales es de **44.723.95m2**, con respecto a su forma geometrica guardan similitud con la digitalizada por el catastro.

Anexo: 3



*(La anterior información fue tomada del **GEO PORTAL DEL IGAC - SISTEMA NACIONAL CATASTRAL**, (<http://www.igac.gov.co/igac>) y de la plataforma de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** <https://snrbotondepago.gov.co/certificado>).*

El predio **CASA AMARILLA** en posesión y pretendido en pertenencia por La Señora **LUISA ADELIA MOLINA DE TORRES** y objeto de este informe pericial se encuentran alinderados actualmente de la siguiente manera:

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número **(1)** (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número **(2)** (en el plano que se anexa) en extensión de (56.89ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE EMILIA AMAYA** y continua en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número **(3)** (en el plano que se anexa) en extensión de (71.78ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE HERMELINDO ZAMBRANO** y sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (53.88ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE GUILLERMO UMBA** y continua en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (5) (en el plano que se anexa) en extensión de (43.94ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA** todo este lindero cercado en partes por postes de madera y alambre de púas a tres líneas y en otras sin cercado. **POR EL ORIENTE:** Partiendo de un mojón identificado con el número (5) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo 106° y sigue en línea recta y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (6) (en el plano que se anexa) en extensión de (117.45ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE JAIRO AMAYA**, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. **POR EL SUR:** Partiendo de un mojón identificado con el número (6) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 111° y continua en línea recta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (7) (en el plano que se anexa) en extensión de (34.72ML) (aproximadamente) en este punto gira a la izquierda en ángulo de 115° y sigue en línea recta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (8) (en el plano que se anexa) en extensión de (53.47ML) (aproximadamente) en este punto gira a la derecha en ángulo de 127° y continua en línea recta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (9) (en el plano que se anexa) en extensión de (38.52ML) (aproximadamente) en este punto gira a la izquierda en ángulo de 112° y sigue en línea semirrecta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (10) (en el plano que se anexa) en extensión de (94.49ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE HEREDEROS DE DIOSELINO RAMOS** y continua en línea semirrecta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (11) (en el plano que se anexa) en extensión de (187.23ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE HEREDEROS DE MARIANO MEDINA**; todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo de un mojón identificado con el número (11) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 46° y sigue en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (12) (en el plano que se anexa) en extensión de (108.98ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE ISABEL BERNAL** en este punto gira a la izquierda en ángulo de 149° y continua en línea semirrecta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (143.15ML) (aproximadamente) lindando con **PREDIOS DE MARCOS TOCARRUNCHO** todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas.

Cabida o área total del inmueble

R-El lote pretendido en pertenencia tiene un área de **(44.723.95m²)** Aproximadamente.

Este predio es de forma irregular de topografía con inclinación promedio que oscila entre 5-12 %.



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

**CUADRO DE COORDENADAS PREDIO "CASA AMARILLA" UBICADO EN LA VEREDA
"SAN FRANCISCO" DEL MUNICIPIO DE COMBITA**

GEOREFERENCIACION CUADRO DE COORDENADAS				
	E(X)	N(Y)	TRAMO	DISTANCIA M/L
1	X=1086106.3370	Y=1117957.3927	1--2	56.89
2	X=1086138.8640	Y=1117910.7222	2--3	71.78
3	X=1086185.8344	Y=1117856.4438	3--4	53.88
4	X=1086220.7971	Y=1117815.4536	4--5	43.94
5	X=1086250.0855	Y=1117782.7040	5--6	117.45
6	X=1086174.3996	Y=1117692.8935	6--7	34.72
7	X=1086160.3075	Y=1117724.6211	7--8	53.47
8	X=1086106.8536	Y=1117723.4992	8--9	38.52
9	X=1086087.7697	Y=1117757.0379	9--10	94.49
10	X=1086007.6726	Y=1117801.6977	10--11	187.23
11	X=1085870.4866	Y=1117923.5681	11--12	108.98
12	X=1085973.4649	Y=1117904.0163	12--13	143.15
AREA= 44.723.95M2				





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P.- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PREDIO CASA AMARILLA
Tomas de detalle y de conjunto del inmueble.

MEJORAS

FOTO N°1



Nótese en esta imagen la construcción con la que cuenta el predio.

FOTO N°2



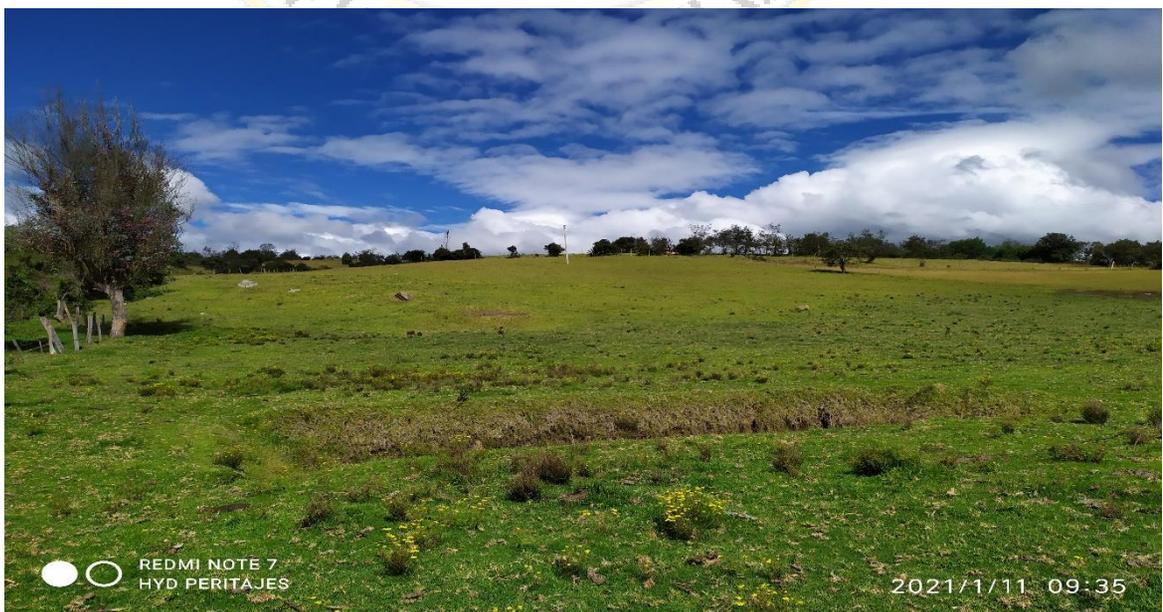


**HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO**





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P.- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO



Destinación económica del predio (cultivos de pastos típicos de la región, arboles maderables).



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P.- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO
FOTO N°3



Reservorio con el que cuenta el predio.

FOTO N°4



Estado y conservacion de las cercas.



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P.- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO
FOTO N°5



REDMI NOTE 7
HYD PERITAJES

2021/1/11 10:32

FOTO N°6



REDMI NOTE 7
HYD PERITAJES

2021/1/11 10:40

Servidumbre de transito para acceder al predio.

ANEXO 3:



Año 2015



Año 2017



**HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO**

Según el numeral 3 del **C.G.P** se anexan:

CERTIFICACION EN PLANIETRIA COMPETENCIA LABORAL SENA, CERTIFICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA, CURSO MANEJO DE GPS CERTIFICADO POR EL SENA

LISTA DE ALGUNOS PROCESOS DONDE SE HA INTERVENIDO COMO PERITO

JUZGADO	RADICADO	NOMBRE DE LAS PARTES	APODERADO DOCTOR(A)	NATURALEZA
SOTAQUIRA	2012-00049-00	MARISEL HERNADEZ HIGUERA	MARTHA LUCIA ACOSTA	AVALUO BIENES MUEBLES
OICATA	2013-0264-00	MARIA SARA PULIDO	MARIANO ROCHA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2013-0113	GLADYS LOPEZ HERNADEZ	WILLIAN GARNICA	ADMINISTRATIVO
SOTAQUIRA	2014-00174-00	APOLINAR SUAREZ	ISRAEL SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2014-00184-00	LUIS ALEJANDRO ROBLES HERNANDEZ	AUGUSTO CASTRO	PERTENENCIA
SOTQUIRA	2014-00166-00	BLANCA DILMA RODRIGUEZ	JULIO MOLANO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
SOTAQUIRA	2016-00092-00	LUIS ANTONIO GUECHA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00083-00	FRESMINDA DEL CARMEN CIFUENTES	JULIO GUZMAN	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00-210-00	SILVERIO JAIME GRANADOS	ALBA INES CAMARGO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00099-00	GIL ANTONIO CIPAGUATA	ESPERANZA CRUZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00054	ISAURA LOPEZ CASTILLO	YUBER FONSECA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00146-00	JAIME CARVAJAL MARQUEZ	WILFREDO RAMIREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00085	CARLOS JAVIER NAVARRETE	EDGAR AVELLA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00131-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00154-00	LEONILDE SARMIENTO DE PIRATOBA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-0082-00	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ	PEDRO TUTA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00074-00	ANA MERCEDES VARGAS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00127	ERIKA GONZALEZ PANCHE	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00015-00	ARIEL ANTONIO RODRIGUEZ	GUILLERMO CAMARGO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00128-00	TRANSITO GAMBOA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00163-00	ROSA FORERO DE RUIZ	CARLOS AMEZQUITA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00002	MARIA ISABEL HIGUERA ROJAS	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00185-00	PROSPERO ABRAHAM	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00185-00	MARCO AURELIO SALAMANCA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00010-00	MARIA BENILDA HERNANDEZ	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00043-00	GONZALO MAYORGA AVILA	AGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA
	2016-00192-00	NIDIA MEDINA OSTOS, SONIA ESPERANZA		



**HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO**

SOTAQUIRA		MEDINA OSTOS Y GLORIA MARGARITA MEDINA OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00204-00	JOSÉ ALFREDO MONROY HIDALGO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00205-00	MANUEL HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00215-00	OLGA SISA HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00227-00	CIRO CASTILLO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00239-00	MANUEL, TOBIAS, MARIA ANTONIA y ELBA OSANA HIGUERA MARTINEZ.	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00216-00	GIOVANNI FIGUEREDO RAMIREZ	JULIO MOLANO	REIVINDICATORIO
J. 2o. C. CTO. DE TUNJA	2016-00028-00	JOSÉ TORIBIO CAICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. 2o. C. CTO. DE TUNJA	2016-00012-00	ANA FELISA CAICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
FIRAVITOBA	2016-00058-00	DOLORES AVELLA	ADRIANA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00030-00	MARIA CECILIA CAÑAS	ADRIANA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00226-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00236-00	SEGUNDO JOSELIN GRANADOS MORALES	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00238-00	FLOR ALBA MATEUS OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00241-00	HELIODORO RODRIGUEZ PUERTO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. PRIMERO PROMISCUO MPAL. PAIPA	2016-00370-00	ANA LUCIA CORREDOR NIÑO y FAUSTINO CORREDOR NIÑO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00097-00	MARIA INES MONROY HIDALGO	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0079-00	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00112-00	MARIA ZOILA TOBARIA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00225-00	BLANCA NIEVES TOBARIA	YENNI BARRERA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00243-00	DONALDO MONROY	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0047-00	RAMON RODRIGUEZ	HUGO OSORIO	ENTREGA DE BIENES
SOTAQUIRA	2016-00237-00	CATALINA ALVARADO FRANCO Y OTRO	BLONDY MARIÑO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
SOTAQUIRA	2016-00230-00	JAIME MAYORGA GARCIA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
COMBITA	2016-0002	NELSON PARRA SANDOVAL	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00091-00	MARÍA HELENA VÁSQUEZ DE RIVERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA



**HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO**

SOTAQUIRA	2017-00004-00	BENEDICTO LASSO LOZANO y ANA ELVIA R.	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00023-00	BEATRIZ SUÁREZ MOTTA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00024-00	CAMPO ELIAS MONROY	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00064-00	LUZ NELCY VARGAS GAMBOA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00087-00	ANA ELVIA PEÑA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00131-00	RAQUEL MACHUCA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00001-00	MARIA IGNACIA PALACIO	NELSON HERNANDEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00003-00	JOSE OBERDAN MARTINEZ ROBLES	JORGE FORERO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0302	JOSE RODRIGUEZ	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0171	HECTOR ROSAS	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
OICATA	2018-0077	IMPURROBLE	CLAUDIA QUINTERO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0092	YULE MORA ROJAS	JOSE VARGAS	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2018-00115	BLANCA TOBARIA	ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA
OICATA	2018-0037	LUIS RODRIGUEZ	CARLOS HERNANDEZ	PERTENENCIA
TUTA	2018-00057-00	FILOMENA NOVA DE FONSECA	ROCIO LOPEZ	PERTENENCIA
TUTA	2018-00070	CECILIA INES PEDRAZA	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
TUTA	2018-0001	SERAFIN CAYCEDO	MARIANO ROCHA	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
TUTA	2018-00174	ROSA TULIA MOLANO	ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA
TUTA	2018-00172	ELVA DIAZ Y OTROS	ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA
TUTA	2018-00066	PEDRO VARGAS	RUBEN PEREZ	PERTENENCIA
TUTA	2018-00071	MANUEL BERNAL	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
TUTA	2018-00089	HERMOFILO ZAMBRANO	MANUEL CARDENAS	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0134	DIOCELINO BILBAO	GERARDO MORENO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0093	CESAR FUQUENE	WIMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0224	NINFIA CHAPARRO	ANGEL GALINDO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0112	PARQUE INDUSTRIAL	JENNY ACUÑA	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0091	CALIXTO NIÑO	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-00126	SEGUNDO UMBA	FLORENTINO TORREZ	PERTENENCIA
COMBITA	2019-0096	DIOGENES ORTIZ	RAMIRO GUERRA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2019-00066	JHON MOLANO	MARIA JAIME	PERTENENCIA
TUTA	2019-00021	MARINA VARGAS Y OTROS	JHON JAIRO MONTAÑEZ	PERTENENCIA
BARBOSA	2019-00031	MARIA MORA	SEGUNDO QUIROGA	SERVIDUMBRE



HUBERT C. SANDOVAL MAYORCA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORCA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7176907

*Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma*

**Levantar terrenos según especificaciones técnicas de topografía planimétrica - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 280301186 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SINCELEJO. A los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

911269 - 16/12/2020
Nº Y FECHA REGISTRO

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

Vigencia:
hasta el 16 de Diciembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954200280301186-CC7176907C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
15502-3182355 BYC
Fecha de Expedición: **05/11/2015**

Nombre:
**HUBERT CLODOVEO
SANDOVAL MAYORCA**

Cédula:
C.C. 7176907

Profesión:
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Institución:
**UNIV. FCO DE PAULA SANTANDER
U. PEDAG. Y TEC. DE COLOMBIA**

Escaneado con CamScanner



**HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO**



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-548937

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 7176907, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR 15502-3182355 desde el 05 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1257.
2. Que el(ia) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(ia) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estables de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramite.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStanding.aspx indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Según el numeral 6 del C.G.P: he estado en procesos donde se encuentra obrando el mismo apoderado que lleva el caso del que trata el presente dictamen.

Según el numeral 7 del C.G.P: Manifiesto:

- No tener ninguna inhabilidad ni carezco de incapacidad física o mental.
- No he sido excluido de la lista de auxiliares de la justicia ni recibida sanción o multa de ninguna naturaleza.
- No soy empleado oficial.
- No se me ha cancelado mi matrícula profesional (anexo copia de antecedentes disciplinarios que corroboran dicha condición).
- De igual forma expreso bajo juramento que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional libre de todo interés.





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Según el numeral 8 y 9 del **C.G.P.**:

MÉTODO UTILIZADO

Para la elaboración del presente informe pericial se usó la misma metodología y equipos empleados en dictámenes periciales de esta misma naturaleza.

1. Levantamiento topográfico planimétrico geo-posesionado utilizando equipo GNSS (POLARIS MULTI FRECUENCIA CON CORRECCION N-TRIP) configurado sistema de coordenadas MAGNA **SIRGAS**.
2. Se realiza la visita de recaudo de datos en el predio objeto a inspeccionar, ubicando los linderos y geo referenciarlos con el GSS (dando coordenadas corregidas con red cors- corrección vía internet) y pintándolos para su fácil ubicación el día de la diligencia judicial, en el recorrido se detallan quebradas, reservorios, construcciones si las hubiese para ser representadas en el plano con sus correspondientes medidas y colindantes e identificación catastral. Se realiza una toma fotográfica de conjunto y detalles del bien inmueble teniendo en cuenta mejoras uso de suelo y explotación económica.
3. Como trabajo en oficina de descarga la información del GPS a un programa llamado ArcGIS, donde se observa el levantamiento realizado con coordenadas y alturas de cada uno de los puntos tomados.
4. Luego se realiza la conversión de formato de shape file a DWG archivo que se puede trabajar en el programa AUTOCAD MAP que para mi caso manejo el 2020; se unen lo diferentes puntos en su orden obteniendo un polígono el cual se copia y se pega con coordenadas originales sobre las fichas prediales del municipio de SOTAQUIRA (superposición de datos) el cual poseo en formato DWG y **SHAPE FILE** y de esta manera me permite realizar una **analogía catastral** del predio levantado ya que se puede determinar si corresponde al predio solicitado en pertenecía, así como su cabida, área y medidas, observando eventualmente problemas de edición de catastro.
5. Luego de determinar que corresponda al predio solicitado se realiza el correspondiente plano con todas sus formalidades escala convenciones en un rotulo que contiene la información general del inmueble para ser impreso.
6. En cuanto al informe en él se consignan toda la información recolectada y si se llegara al caso se describe los correspondientes hallazgos que tuviese el predio para que los tengan en cuenta las partes actoras en el proceso así como álbum fotográfico del mismo.

EQUIPOS UTILIZADOS

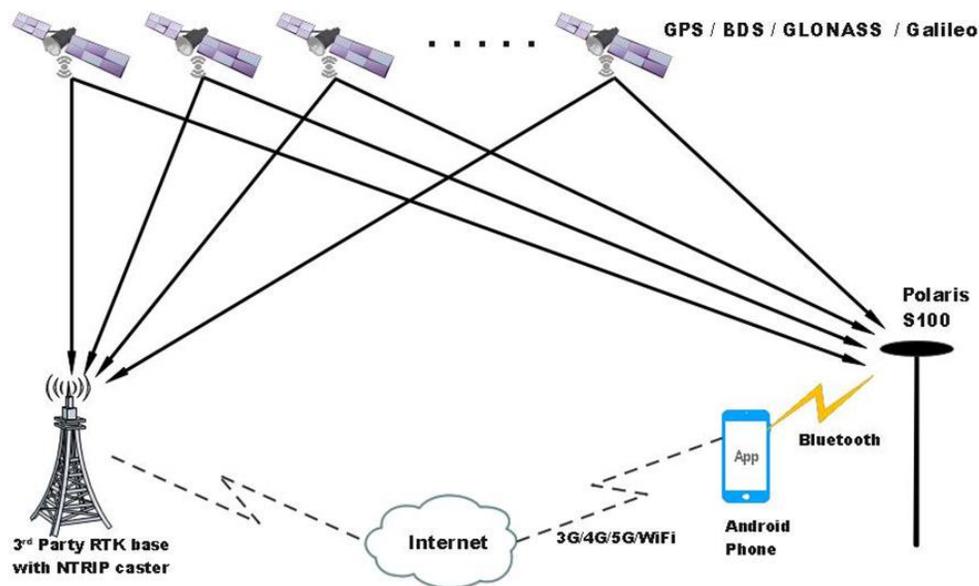
- EQUIPO colector GPS MARCA **TRIMBLE** REFERENCIA **JUNO 3B**
- CINTA METRICA
- METRO LASER
- CAMARA FOTOGRAFICA
- ANTENA MULTIFRECUENCIA –POLARIS -S100 RTK

HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P.- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Características del receptor S100 RTK

Modo base o móvil configurable mediante la aplicación Polaris Connect
Admite GPS L1 / L2C, Beidou B1I / B2I, Galileo E1 / E5b, GLONASS L1 / L2 RTK Funcionamiento
Admite USB y Bluetooth V2.1 + interfaz EDR
256 MByte integrados para registro de datos Pos procesamiento Precisión de
posición RTK 7 mm + 1 ppm
Velocidad máxima de actualización RTK 10Hz
Admite mensajes RTCM 3.x Salida NMEA

Tasas de actualización : 1/2/4/5/8/10 Hz para mensajes RMC / GGA / VTG / PSTI-030 Tasa de baudios
GGA / GLL / GSA / GSV / RMC / VTG / ZDA / PSTI
Bluetooth : 115200
USB : 4800/9600/19200/38400/57600/115200, por defecto 115200 Consumo de
Corriente 280 mA a 5 V
Peso : 460 g



Red de Antenas CORS NTRIP GALILEO



INFORMACIÓN GENERAL DE ESTACIÓN CORS - TUNJA



Estado: Activo
Departamento: Boyacá
Ciudad: Tunja
Localización: Edificio municipal de Tunja, Calle 19 No. 9 – 95
Construcción: Mástil Anclado
Fecha Instalación: 09-Enero-2018

COORDENADAS

Elipsoidales WGS-84

- ✚ Longitud: 73°21'43.08208" W
- ✚ Latitud: 5°31'54.76094" N
- ✚ Altura: 2830.257

Planas de Gauss-Kruger

- ✚ Este: 1079286.849
- ✚ Norte: 1103517.721
- ✚ Altura: 2830.257

INSTRUMENTACIÓN

Receptor

- ✚ Marca: CHC NAV – 440 Canales
- ✚ Modelo: N72 GNSS - Board Trimble BD970

Antena

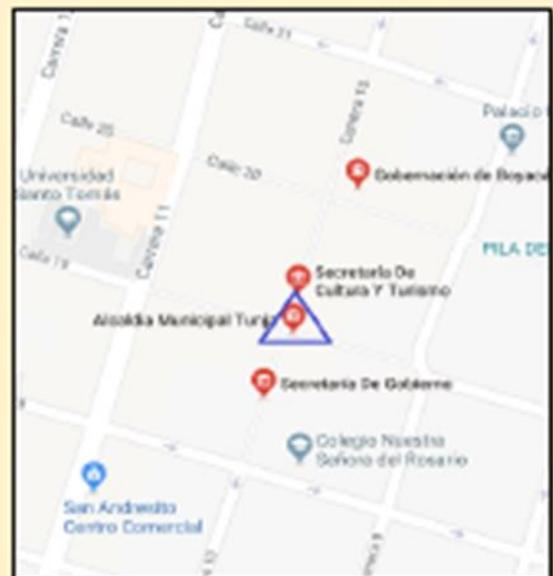
- ✚ Marca: CHC NAV
- ✚ Modelo: C220-GR
- ✚ Link de Calibración NOAA:
https://www.ngs.noaa.gov/ANTCAL/LoadFile?file=CHCC220GR_CHCD.atx

Constelaciones

- ✚ GPS-GLONASS-BDS-GALILEO

INFORMACION ADICIONAL

- ✚ Intervalo de grabación: 1 Segundo y 15 Segundos
- ✚ Cuenta con tecnología NTRIP
- ✚ Email de contacto:
galinet@galileoinstruments.com.co





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA-
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA.
AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Según el numeral 10 del **C.G.P**: se tuvieron en cuenta los certificados de tradición, recibos de impuesto para cotejar códigos catastrales y matrícula inmobiliaria, (dichos documentos obran junto con la demanda y no se ve la necesidad de repetirla información)

Las bases catastrales usadas en la analogía catastral estar en formato digital ***shape file***, son aportadas el plano en pdf. Que facilita su visualización.

De esta manera dejo rendido mi dictamen de recaudo probatorio de posesión cabida y medidas, el cual coloco a consideración del señor juez y de las partes encontrándome dispuesto a resolver lo pertinente

Cordialmente,

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA
CC 7'176907 de Tunja
T.P 15502-3182355 BYC DE COPNIA